

3

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
FEDERALES
LXIV LEGISLATURA

Verónica
Sobrado Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL



3 años a favor de México

 [VeronicaSobradoR](#)

 [@veronicasobrado](#)

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. TRABAJO LEGISLATIVO	4
2.1. Sesiones	7
2.2 Intervenciones en Tribuna	8
2.3. Iniciativas	11
2.4 Comisiones Ordinarias	15
2.5 Participaciones Internacionales	20
2.6 Atención Ciudadana	21
3. TRES AÑOS DE SER OPOSICIÓN RESPONSABLE	26
3.1. Intervenciones en Tribuna durante la LXIV Legislatura	30
3.2. Iniciativas Presentadas durante la LXIV Legislatura	32
3.3. Labor Legislativa en Comisiones Ordinarias	56
3.4 Legislatura de la Paridad	59
3.5 Atención y Gestión Ciudadana	63
4. MENSAJE FINAL	66

1. INTRODUCCIÓN

Llegamos al final de la LXIV Legislatura, que definitivamente ha sido histórica, es la primera Legislatura de la Paridad y también la primera en afrontar nuevas condiciones de trabajo a causa de la pandemia.

Sin duda fueron tres años complejos en los que tuvimos circunstancias inéditas, la adversidad de 2020 y 2021 trastocó la vida de México.

Es una realidad que las crisis de salud y económica que azotan a nuestro país, han significado retos importantes para las y los mexicanos frente a la pandemia por COVID-19.

Ante tales circunstancias, como legisladora federal realicé mi labor parlamentaria a favor de las familias mexicanas y con la certeza representar las demandas de la ciudadanía en el Congreso de la Unión.

Por ello, presento un recuento del trabajo realizado a lo largo de esta Legislatura y lo correspondiente al tercer año de la misma.

En este Tercer Informe Legislativo doy muestra de los aspectos más relevantes de mi gestión, como un ejercicio de rendición de cuentas y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 8, Fracción XVI, de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados.



2. TRABAJO LEGISLATIVO

Es una realidad que en este último año de la LXIV Legislatura se marcó la pauta en el uso de las nuevas tecnologías para quienes integramos la Cámara de Diputados y Diputadas.

La nueva normalidad exigió cambios y capacidad para adaptarnos, por ello fue necesario implementar mecanismos innovadores para continuar las labores parlamentarias a pesar del distanciamiento social y las nuevas medidas de prevención de contagios.

Por ello, desarrollamos sesiones en modalidad semipresencial, es decir, desde el pleno del Congreso de la Unión o a través de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación (APRAV) que nos permitió registrar asistencias y emitir votaciones a distancia.

Es importante mencionar que, con la realización de las Sesiones Semipresenciales, cumplimos con la certeza jurídica y con el mandato constitucional que tenemos como legisladores.



En lo que respecta al trabajo realizado por todos los diputados y las diputadas que integramos la Legislatura, los datos son los siguientes:

3er. Año Legislativo de la LXIV Legislatura	
Iniciativas Presentadas	1,694
Puntos de Acuerdo Registrados	1,258
Dictámenes Aprobados de Ley o Decreto	389
Acuerdos Aprobados de Órganos de Gobierno	69

En defensa de nuestro país

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados nos hemos mantenido en pie de lucha para defender a México.

En este tenor, desde el Congreso de la Unión presentamos propuestas por el bien de las familias mexicanas. En este último año inscribimos más de 300 iniciativas y más de 300 proposiciones con punto de acuerdo sobre temas como Salud, Abasto de Medicamentos, Economía, Seguridad, Combate a la Corrupción, Transparencia, Energías Limpias, entre muchos otros.



De esta forma las y los legisladores del PAN realizamos más de 835 intervenciones durante este tercer año de la Legislatura.



En relación a mi trabajo legislativo, comparto los siguientes datos:

Tercer Año Legislativo en números:	
Iniciativas Presentadas	18
Puntos de Acuerdo Inscritos	17
Intervenciones en el Pleno	20
Sesiones Ordinarias Semipresenciales	69

2.1. Sesiones

Durante el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, participamos en las siguientes sesiones:

Periodo	Número de Sesiones
Primer Periodo Ordinario	39
Segundo Periodo Ordinario	30
Total:	69 Sesiones, 515 horas.

En las 69 sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la mayoría en su modalidad semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó 289 dictámenes, que dieron lugar a nuevas leyes, 10 reformas constitucionales y 264 modificaciones a diversos ordenamientos y decretos, durante 515 horas de trabajo en el Pleno.

Entre las leyes y decretos aprobados que apoyamos las diputadas y los diputados de Acción Nacional, durante el Tercer Año del Periodo de Sesiones de la LXIV Legislatura, destacan: las Reformas a la Constitución Política, en materia de fuero, derechos de la juventud, movilidad y seguridad vial, lenguas nacionales, las denominaciones de Veracruz y de Michoacán, y el sistema nacional de cuidados.

En el PAN votamos a favor de Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana, la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas así como la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Además, estuvimos a favor de la Ley General de Educación Superior, la Ley General de Bibliotecas y la Ley Federal Apícola.

Por otro lado, votamos en contra de la Ley de Ingresos de la Federación para 2021, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, la Miscelánea Fiscal 2021 y reformas a diversos ordenamientos en materia de fideicomisos, ya que no estaban sustentadas para generar crecimiento económico y desarrollo.

De igual manera, al no considerar aspectos de avance y garantías, no acompañamos la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Protección Civil y la Ley de la Fiscalía General de la República.

Durante este Tercer Año, se concretaron reformas importantes en materia de paridad de género e igualdad sustantiva, delitos sexuales en contra de menores de edad, sentenciados por feminicidio y violación, extorsión, permiso laboral, derechos humanos, violencia de género, teletrabajo y justicia.

De igual modo, sobre derechos de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad y los de niños, niñas y adolescentes; así como en materia de cinematografía.

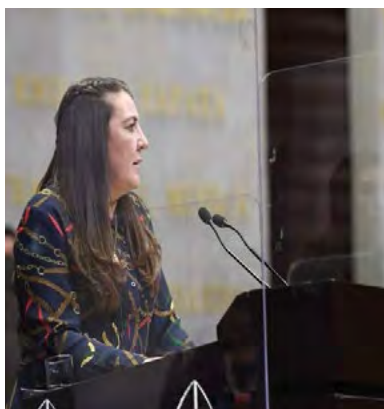
En este año y como un reconocimiento y visibilización a las mujeres que han abierto brecha se otorgó la medalla Sor Juana Inés de la Cruz a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos y se inscribió en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto.

2.2 Intervenciones en Tribuna



De manera particular, en el periodo comprendido del 1° de septiembre del 2020 al mes de julio del 2021, tuve **20 intervenciones** en las que me pronuncié para:

- Que las niñas y adolescentes ya no paguen IVA en la compra de toallas sanitarias, tampones y copas menstruales; un tema que por primera vez en la historia se abordó desde la Cámara de Diputados.
- Defender el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, Fidecine, así como los fideicomisos que Morena desapareció del presupuesto.
- Exigirle al Gobierno Federal que no utilizara los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar como caja chica de los ingresos del país.
- Salvaguardar la vida de las mujeres, adolescentes y niñas que sufren violencia, garantizándoles seguridad a través de órdenes de protección y medidas cautelares, mecanismos para evitar que estos hechos escalen a un feminicidio.
- Castigar a quienes cometan violencia física contra las mujeres con el uso de sustancias corrosivas y tóxicas.
- Sancionar a quienes publiquen, compartan y difundan fotos, audios y videos de contenido íntimo sexual de las personas sin su consentimiento, sí, aprobamos la Ley Olimpia para que la Violencia Digital y Mediática sean castigadas.
- Garantizar que las niñas y adolescentes reciban de manera gratuita productos de higiene menstrual en los planteles educativos públicos de nivel básico y medio superior.



En este tercer año, también participé en dos sesiones solemnes: la primera con motivo de la conmemoración del 67 aniversario del Voto de la Mujer en México y la segunda sobre el Día Internacional de la Mujer.



A continuación, especifico cada una de las intervenciones que realicé a lo largo de ambos periodos:

Mostrando elementos 1 al 20, de 20

No.	Año	Fecha	Tema
1	III	2020-Sep-22	EXHORTO AL CONGRESO DE PUEBLA A ACTUAR CONFORME A LA LEY Y NO IMPONER UN CONSEJO EN
2	III	2020-Oct-1	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO
3	III	2020-Oct-6	CONTINÚA LA DISCUSIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
4	III	2020-Oct-15	CONMEMORACIÓN DEL SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO
5	III	2020-Oct-19	LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y CÓDIGO FISCAL DE
6	III	2020-Oct-22	SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA Y TRASCENDENCIA DE LA PETICIÓN DE CONSULTA POPULAR
7	III	2020-Nov-4	LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
8	III	2020-Nov-5	SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021
9	III	2020-Nov-11	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
10	III	2020-Nov-19	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONVOCATORIA DE CONSULTA POPULAR, PUBLICADO EN EL DOF
11	III	2020-Nov-25	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
12	III	2020-Dic-3	EXPIDE LA LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL
13	III	2021-Feb-3	INICIO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO
14	III	2021-Feb-9	LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN
15	III	2021-Mar-8	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
16	III	2021-Mar-10	SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CÁNNABIS, LEY GENERAL DE SALUD, Y
17	III	2021-Abr-22	SE EXPIDE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA
18	III	2021-Abr-22	SE EXPIDEN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA LEY DE CARRERA
19	III	2021-Abr-28	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
20	III	2021-Abr-29	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y CÓDIGO PENAL

2.3. Iniciativas

En total, durante este tercer año de la 64 legislatura, presenté 18 iniciativas:

Iniciativas Presentadas	
Iniciante:	5
Grupo Parlamentario del PAN:	2
Adherente:	2
Diversos Grupos Parlamentarios:	9
Total:	18

A continuación, describo los objetivos de las iniciativas más sobresalientes que inscribí:

- Cambiar la expresión “varones y mujeres”, por el texto “las mujeres y los hombres” en nuestra Constitución Política; así como establecer la igualdad salarial y garantizar acciones inmediatas para que las y los trabajadores puedan conciliar la vida personal, familiar y laboral. En esta propuesta también se incluye el desarrollo de condiciones para garantizar el acceso a un empleo digno para las mujeres, la erradicación de la discriminación y la violencia su contra, a fin de alcanzar la Igualdad Sustantiva;
- Garantizar tratamiento psicoterapéutico al agresor y la víctima en los casos de violencia de género e incluir las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de sus familiares;
- No permitir la reproducción de estereotipos de género y de violencia contra las mujeres y las niñas en la publicidad dirigida a las niñas y niños de nuestro país; y
- Establecer que en caso de epidemias de carácter grave la Secretaría de Salud garantizará la vacunación gratuita necesaria para toda la población.

De tal forma que las iniciativas que presenté durante este último año de la Legislatura son:

No.	Iniciativa	Objetivo
1	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado	Otorgar a los productos de gestión menstrual el mismo tratamiento fiscal que los productos de primera necesidad, garantizando que la tasa del 16% IVA en su precio, quede reducida al 0% del mismo.
2	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 343 Quáter del Código Penal Federal	Proveer por el Estado, el tratamiento psicoterapéutico del agresor y la víctima y dictar por la autoridad judicial y el Ministerio Público, las medidas para el tratamiento, ordenando cuando sea procedente las medidas para salvaguardar la integridad de sus familiares.

3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Incrementar el plazo de prescripción de faltas administrativas graves o faltas de particulares, a veinte años, contados a partir del día siguiente al que se hubieren cometido las infracciones, o a partir del momento en que hubieren cesado.
4	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.
5	Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación.	Fortalecer las acciones contra la violencia de género.
6	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de la atención y tratamiento de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos	Garantizar la atención y tratamiento integral de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Establecer los criterios para el esquema transitorio para incrementar las enfermedades cubiertas con los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.
7	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de riesgo laboral grave para personal sanitario, por enfermedades o epidemias graves	Establecer medidas de prevención y protección necesarias para enfrentar el riesgo de trabajo grave del personal del sector salud o sanitario y de trabajadores del sector salud, que atiendan directamente los casos de enfermedades o epidemias graves que sean causa de contingencia sanitaria o atenten contra la seguridad nacional.
8	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para garantizar la vacunación gratuita a toda la población contra el virus SARS-CoV2.	Establecer que en caso de epidemias de carácter grave la Secretaría de Salud garantizará la vacunación gratuita necesaria para toda la población.
9	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Establecer que no se permitirá la reproducción de estereotipos de género y de violencia contra las mujeres y niñas en la publicidad destinada al público infantil.

10	Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 34 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Corregir la expresión los varones y mujeres, por las mujeres y los hombres. Establecer la igualdad de género en el pago del salario y establecer que se deben llevar a cabo acciones inmediatas que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral de las y los trabajadores, el acceso al empleo digno para las mujeres, la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres con la finalidad de alcanzar la Igualdad Sustantiva.
11	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Incluir que el Presidente de la República podrá presentar hasta 2 iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones y los grupos parlamentarios hasta 1 iniciativa para trámite preferente.
12	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia del delito de feminicidio.	Establecer que, comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por una razón de género, además de que concorra bajo las circunstancias de parentesco por consanguinidad o afinidad o una relación sentimental, afectiva, laboral, docente, de confianza o alguna otra que evidencie desigualdad o abuso de poder entre el agresor y la víctima.
		Fijar las penas, cuando el delito fuere cometido previa suministración de estupefacientes o psicotrópicos para causar la inconsciencia de la víctima y, cuando el delito es cometido por algún servidor público que tenga a su cargo funciones de prevención, persecución o sanción del delito o de ejecución de penas, o por algún prestador de servicios de seguridad privada.
13	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado	Aplicar la tasa de 0 por ciento a la enajenación de toallas sanitarias, tampones, panti protectores, copas y cualquier otro insumo destinado a la gestión menstrual.
14	Proyecto de decreto por el que se declara el 9 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Conciencia sobre la Microtia	Se declara el 9 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Conciencia sobre la Microtia.
15	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad en compañía de perros de asistencia	Establecer la definición de perros de asistencia de personas con discapacidad, que pueden ser guías, señal o de servicio, y el acceso, tránsito o goce de los espacios públicos o privados de uso público, no podrá restringirse por el uso de ayudas técnicas o perro de asistencia u otros apoyos, salvo las expresamente establecidas por disposición sanitaria o de seguridad; en cualquier otro caso, la denegación constituye una discriminación.

16	Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad de género en el registro de candidaturas a gobernador	Incluir que las contiendas electorales que buscan salvaguardar la paridad entre los géneros también sean aplicadas en las gubernaturas de las 32 entidades federativas de la república.
17	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Determinar que la celebración de los contratos marco estará sujeta a los procedimientos de contratación previstos y a las obligaciones de transparencia correspondientes. Incluir que los procedimientos de adquisición, arrendamiento o contratación que se realicen bajo la modalidad de compra consolidada, aquellos que sean realizados con crédito externo, así como aquellos que deriven de alguna emergencia o de algún desastre natural, deberán ser reportados estrictamente en el rubro correspondiente al procedimiento bajo el que fueron realizados. Adicionar que el incumplimiento de esta disposición dará lugar a las sanciones administrativas correspondientes y especificar que el origen de los recursos especificando si son federales, estatales, municipales o crédito externo, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.
18	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del Código Civil Federal, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de Víctimas, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Adicionar el generar campañas de prevención y denuncia de cualquier tipo de violencia contra las niñas y las adolescentes, en particular de violencia sexual y sobre educación sexual integral. Garantizar que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, adopten las medidas en el ámbito de sus competencias para prevenir todas las formas de violencia contra las niñas. El respeto a los derechos humanos, la eliminación de estereotipos de género, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como la promoción de la igualdad de género, la cultura de la no violencia y el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Promover el rechazo ante cualquier acto de violencia infantil, así como la denuncia en los casos de violencia familiar, y de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

2.4 Comisiones Ordinarias



Durante este tercer año de la LXIV Legislatura y a pesar de las nuevas disposiciones de trabajo a distancia, tuvimos importantes avances en las tres Comisiones en las que participé:

Comisión	Cargo
Igualdad de Género	Secretaria
Cultura y Cinematografía	Integrante
Atención a Grupos Vulnerables	Integrante

Como parte del trabajo de la **Comisión de Igualdad de Género**, destacan los dictámenes para impulsar reformas en materia de centros de justicia y órdenes de protección, mismos que fueron aprobados por el pleno de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.



Además de las reformas en materia de violencia digital y mediática, la ampliación de la prescripción en delitos contra el normal desarrollo psicosexual y la opinión sobre la entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz 2021.

Asimismo, convocamos a distintos eventos, foros, paneles, parlamentos y reuniones vía remota con autoridades de diferentes órdenes de gobierno, así como con colectivas y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de lograr diálogos y acciones concretas para atender los temas prioritarios para las mujeres.



Es importante recalcar que todas las actividades que realizamos en la Comisión se coordinaron con la sociedad civil.

En la **Comisión de Cultura y Cinematografía**, entre los dictámenes aprobados más sobresalientes está el que expide la Ley General de Bibliotecas; la cual crea un ordenamiento jurídico que define el establecimiento, sostenimiento, organización y funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas.

También aprobamos la opinión en sentido positivo sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda que mandata destinar parte de los recursos recaudados por concepto de descarga y acceso de las plataformas digitales, al apoyo de la creación cinematográfica.





Desde la Comisión también se realizaron exposiciones fotográficas y artísticas, eventos y diferentes presentaciones para promover la riqueza cultural de nuestro país.

Finalmente, desde la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** aprobamos importantes dictámenes para la inclusión de las personas con discapacidad.



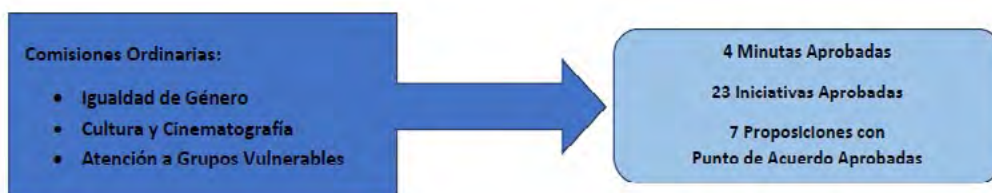
Ejemplo de ello es la aprobación de las reformas para el diseño e implementación de programas de formación docente para usuarios de lengua de señas mexicana; para garantizar una educación inclusiva y ampliar el concepto de necesidades educativas especiales, entre otras.



EN VIVO / Reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Como parte del compromiso con la inclusión, desde esta Comisión se realizaron foros, conversatorios y reuniones de trabajo con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.

De tal forma que en las Comisiones a las que pertenezco llevamos a cabo el siguiente trabajo:



2.5 Participaciones Internacionales

Pertenecer al Poder Legislativo, también me dio la oportunidad de participar, como representante del PAN, en foros, seminarios y eventos de índole internacional, donde destacan:

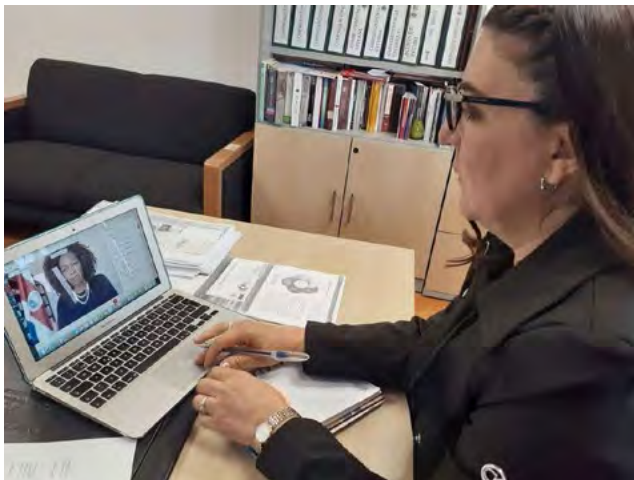
- * El 65 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (65° CSW) de la Organización de las Naciones Unidas.

Durante dicha Comisión, el tema prioritario y del cual se obtuvieron conclusiones fue la participación de las mujeres y la adopción de decisiones de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.



- * La Sexagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en coordinación con ONU Mujeres, entre otros.

En la Reunión se informó sobre el avance en la puesta en marcha del Compromiso de Santiago y los retos a seguir, tomando en consideración el contexto de la pandemia por COVID-19.



- * En el Foro Generación Igualdad fue un diálogo público internacional en el que se hizo un recuento de los avances para el logro del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género; también se presentó un programa de medidas concretas para avanzar hacia la igualdad de género de aquí a 2030.

2.6 Atención Ciudadana



En este último año de la LXIV Legislatura fue fundamental apoyar a las poblanas y los poblanos ante la crisis económica y de salud, es una realidad que a causa de la pandemia por COVID-19 aumentó el desempleo y disminuyeron los ingresos de las familias.



Por tal motivo, como parte de mi gestión como Diputada Federal realicé las siguientes acciones de Atención Ciudadana:

- * Fortalecimiento del Programa de Apoyo Alimentario.



- * Impartición de Talleres.



- * Donación de juguetes para niñas y niños



- * Entrega de lámparas, focos y fotoceldas para alumbrado público.



- * Donación de aparatos ortopédicos: sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas.



- * Entrega de medicamentos a pacientes de COVID-19 e insumos para la prevención de contagios.



- * Gestiones a nivel estatal para la atención médica de pacientes.
- * Donación de libros del Consejo Editorial de Cámara de Diputados para las alumnas y alumnos de diferentes escuelas.



- * Impartición de conferencias en línea sobre Igualdad Sustantiva, Prevención de Violencia de Género, Derechos de las Mujeres, y Paridad de Género.

Definitivamente apoyar a la ciudadanía, escuchar a las y los poblanos, así como ser portavoz de sus necesidades ha sido una gran responsabilidad y un compromiso constante.



Sin duda el tercer año legislativo representó retos en la defensa de nuestra democracia, pero también significó un trabajo importante a favor de las mujeres, de la situación que vive nuestro país y de la ciudadanía en su conjunto.

3. TRES AÑOS DE SER OPOSICIÓN RESPONSABLE

Durante los tres años de la Sexagésima Cuarta Legislatura, las y los legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos pronunciamos en repetidas ocasiones por la defensa de nuestro país.

Dimos la lucha por la democracia y la soberanía, para salvaguardar la autonomía de las instituciones, levantamos la voz contra la opacidad y los caprichos del gobierno de Morena.



Durante esta la LXIV Legislatura, en el PAN nos opusimos a la aprobación de leyes que demeritaban la división de poderes, atentaban contra la democracia y la Constitución. Por ello votamos en contra de la Creación de la Guardia Nacional, la revocación de mandato y las consultas populares, la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Ley de Austeridad Republicana, la Ley de Amnistía, la creación del INSABI y desaparición el Seguro Popular y la eliminación de los Fideicomisos.

De igual forma no estuvimos a favor de la aprobación de la consulta popular sobre juicio a expresidentes, la Reforma al Poder Judicial, la Reforma Eléctrica que da prioridad a CFE sobre privados, el consumo lúdico y medicinal de la marihuana, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y la Ampliación por dos años del mandato del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estuvimos a favor de la Reforma laboral sobre teletrabajo, de eliminar la figura del fuero presidencial, así como la partida secreta del Ejecutivo Federal y de la ampliación del catálogo de delitos para procesar al Presidente de la República.

Además, impulsamos importantes reformas y leyes a favor del crecimiento económico de México, para asegurar medicinas, vacunas y servicio médico de calidad para las mexicanas y mexicanos durante la pandemia y para garantizar el Estado de Derecho; sin embargo, no encontraron eco en la mayoría que siguió el mandato de Palacio Nacional por encima del Constitucional.

Y no solo nos pronunciamos en contra de las malas decisiones desde la tribuna, en foros, mesas de trabajo, eventos y ruedas de prensa, sino también de manera formal. Por ello presentamos acciones legales para demostrar que Morena y sus aliados cometieron un sinfín de atropellos a nuestra Constitución.



La muestra más reciente es la controversia que presentamos contra la Ley Zaldívar, que ilegalmente amplía por dos años más el cargo de Arturo Zaldívar como Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre muchas otras anomalías que amenazan al Poder Judicial de nuestro país.

También nos pronunciamos en contra de los abusos cometidos por la Cuarta Transformación con la Ley de la Industria Eléctrica, pues han puesto en grave riesgo al país en materia energética.

Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentamos una acción de inconstitucionalidad para que el uso de las Fuerzas Armadas no quede a discrecionalidad del Poder Ejecutivo, lo que también significó una violación a nuestra Carta Magna.

En fin, los abusos del poder que ejerce Morena en nuestro país son una amenaza para todas las familias mexicanas y desde Acción Nacional lo hemos repetido fuerte y claro: vamos a evitar la destrucción del Estado de Derecho y vamos a recuperar el respeto a la Constitución.

Por ello, desde el inicio de este gobierno federal nos pronunciamos en contra de la desaparición del Seguro Popular, de las Estancias Infantiles, de los Fideicomisos, contra los programas sociales asistencialistas y electoreros, contra la disminución de los recursos asignados a programas fundamentales de Salud, Seguridad, Igualdad, Ciencia, Tecnología, Medio Ambiente, Emprendimiento, Educación, Cultura, entre muchos otros.



Piden **comparecencia** de **secretaria de Bienestar**
por reglas de operación de **estancias infantiles**

Las y los diputados del PAN conformamos un dique de contención contra el autoritarismo y el poder de una sola persona.

Así, a lo largo de la 64 Legislatura, desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos hemos enfrentado a las ocurrencias de Morena y sus aliados, somos una oposición responsable que no solo ha señalado los errores, sino que hemos desarrollado propuestas para ponerle un alto a la destrucción del país que la 4T sigue provocando.

LXIV Legislatura en Números	
Del 1° de septiembre del 2018 al 30 de abril del 2021.	
Dictámenes Aprobados	573
Sesiones Ordinarias	171
Sesiones Extraordinarias	12
Nuevas Leyes creadas en la Legislatura	37
Reformas Constitucionales Aprobadas	29
Ordenamientos y Decretos Modificados	507
Dictámenes avalados con Puntos de Acuerdo	477
Minutas del Senado recibidas y turnadas a Comisiones	230
Iniciativas presentadas durante la Legislatura	5,386 5,012 de Diputadas y Diputados 178 de Congresos Locales 170 de Senadoras y Senadores 24 del Ejecutivo Federal 2 de la Ciudadanía
Acuerdos Ratificados de los Órganos de Gobierno	264

3.1. Intervenciones en Tribuna durante la LXIV Legislatura

Durante los 3 años de mi labor legislativa, tuve la oportunidad de realizar **51 intervenciones** en el pleno del Congreso de la Unión, en cada una de ellas defendí con orgullo nuestros derechos, levanté la voz por el crecimiento y desarrollo de nuestro país y expresé mi compromiso con los avances que México nos demanda. Definitivamente hacer uso de la imponente tribuna ha sido una gran oportunidad.

Desde esta trinchera, como Diputada Federal, también he levantado la voz por Puebla y por la situación que se vive en el municipio de Tehuacán, ciudad en la que nació.



En el siguiente cuadro se muestra la lista de las intervenciones que realicé:

 Sobrado Rodríguez Verónica María Mostrando elementos 1 al 20, de 51 »

No.	Año	Fecha	Tema
1	I	2018-Sep-11	EXHORTO A A GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES
2	I	2018-Oct-9	CONDENA ENERGICA AL AUMENTO DE FEMINICIDIOS EN EL PAÍS
3	I	2018-Nov-6	INICIATIVA PARA FORTALECER LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA A MUJERES VÍCTIMAS
4	I	2018-Dic-11	EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
5	I	2018-Dic-13	BRINDAR LA AYUDA NECESARIA A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ AFECTADOS POR EL FRÍO
6	I	2019-Feb-14	SE INCLUYA EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD A LA GRAN PIRÁMIDE DE
7	I	2019-Feb-21	LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE DÉ INFORMACIÓN, A CASI DOS MESES DEL DESPLOME
8	I	2019-Feb-28	INFORMACIÓN SOBRE LAS INDAGATORIAS RELATIVAS AL DESPLOME DEL HELICÓPTERO EN EL QUE
9	I	2019-Mar-7	INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN RELACIÓN CON EL DÍA INTERNACIONAL DE
10	I	2019-Abr-11	LEYES FEDERAL DEL TRABAJO, ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, FEDERAL DE LA
11	I	2019-May-8	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
12	I	2019-May-23	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
13	I	2019-Jul-25	EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, Y MODIFICA DIVERSAS LEYES EN LA MATERIA
14	II	2019-Sep-3	LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL
15	II	2019-Sep-18	EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR EL DELITO DE FEMINICIDIO Y
16	II	2019-Sep-19	EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
17	II	2019-Oct-9	COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, DOCTORA OLGA MARÍA DEL CARMEN
18	II	2019-Oct-10	REPRUEBA LAS AFIRMACIONES DEL GOBERNADOR DE PUEBLA, SOBRE LA MUERTE DE LA
19	II	2019-Oct-17	LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LEY DEL IMPUESTO
20	II	2019-Oct-17	PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
21	II	2019-Oct-24	INCONFORMIDAD POR LA RENTA DE PATRULLAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
22	II	2019-Nov-26	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
23	II	2019-Nov-28	LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
24	II	2019-Nov-28	DENUNCIA QUE, EN LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA,
25	II	2019-Dic-10	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
26	II	2020-Feb-18	RECHAZO Y CONDENA A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL AQUELLA QUE SE EJERCE
27	II	2020-Feb-27	LLAMADO AL GOBIERNO DE PUEBLA PARA QUE IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN QUE
28	II	2020-Mar-10	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
29	II	2020-Mar-10	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
30	II	2020-Mar-12	LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
31	II	2020-Jul-29	DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
32	III	2020-Sep-22	EXHORTO AL CONGRESO DE PUEBLA A ACTUAR CONFORME A LA LEY Y NO IMPONER UN CONSEJO EN
33	III	2020-Oct-1	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO
34	III	2020-Oct-6	CONTINÚA LA DISCUSIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
35	III	2020-Oct-15	CONMEMORACIÓN DEL SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO
36	III	2020-Oct-19	LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y CÓDIGO FISCAL DE
37	III	2020-Oct-22	SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA Y TRASCENDENCIA DE LA PETICIÓN DE CONSULTA POPULAR
38	III	2020-Nov-4	LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
39	III	2020-Nov-5	SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021
40	III	2020-Nov-11	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
41	III	2020-Nov-19	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONVOCATORIA DE CONSULTA POPULAR, PUBLICADO EN EL DOF
42	III	2020-Nov-25	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
43	III	2020-Dic-3	EXPIDE LA LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL
44	III	2021-Feb-3	INICIO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO
45	III	2021-Feb-9	LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN
46	III	2021-Mar-8	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
47	III	2021-Mar-10	SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA LA REGULACIÓN DEL CANNABIS, LEY GENERAL DE SALUD, Y
48	III	2021-Abr-22	SE EXPIDE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA
49	III	2021-Abr-22	SE EXPIDEN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA LEY DE CARRERA
50	III	2021-Abr-28	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
51	III	2021-Abr-29	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y CÓDIGO PENAL

3.2. Iniciativas Presentadas durante la LXIV Legislatura

Sin duda alguna, las iniciativas son una parte fundamental del trabajo parlamentario, por lo que durante los 3 años de la 64 Legislatura presenté un total de 206 propuestas legislativas:

LXIV Legislatura	Iniciativas Presentadas
Iniciante:	19
Grupo Parlamentario del PAN:	41
Adherente:	120
Diversos Grupos Parlamentarios:	26
Total:	206

A continuación, enlisto todas las iniciativas que presenté:

- 1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- 2 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de instaurar el mecanismo de parlamento abierto en el Congreso de la Unión.
- 3 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Igualdad, Proporcionalidad y Transparencia de las Remuneraciones Públicas.
- 4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.
- 5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo.
- 6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 7 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- 8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 9 Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.
- 10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 11 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas.
- 12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 400 del Código Penal Federal.
- 13 Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- 15 Proyecto de decreto que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 16 Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- 17 Proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.
- 18 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 21 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 22 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 23 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 23, 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 24 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales.
- 25 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Prohíbe la Fractura Hidráulica.
- 26 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 27 Proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 28 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.

- 29 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- 30 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 31 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- 32 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- 33 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 34 Proyecto de decreto . Que reforma y adiciona los artículos 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 35 Proyecto de decreto Que adiciona el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 36 Proyecto de decreto Que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o. y 11 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 37 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° y 88 de la Ley de Transición Energética y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- 38 Proyecto de decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 39 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
- 40 Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- 41 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 42 Proyecto de decreto que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
- 43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de pensiones alimenticias.
- 44 Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 45 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

- 46 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 47 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 353 E de la Ley Federal del Trabajo y 87 y 95 de la Ley General de Salud.
- 48 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- 49 Proyecto de decreto que expide la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.
- 50 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
- 51 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 52 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 53 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 54 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal.
- 55 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 56 Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- 57 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 58 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Salud.
- 59 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.
- 60 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación.
- 61 Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 62 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 63 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 64 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 65 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- 66 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 67 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- 68 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
- 69 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 70 Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 71 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 72 Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- 73 Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 74 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 75 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 76 Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 204 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 77 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y adiciona la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social.
- 78 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.
- 79 Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 80 Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 81 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- 82 Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación.

- 83 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal.
- 84 Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 85 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley General de Salud.
- 86 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- 87 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 88 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- 89 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- 90 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 214 del Código Penal Federal.
- 91 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. De la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- 92 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
- 93 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 94 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 95 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.
- 96 Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 97 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 98 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- 99 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 100 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos.
- 101 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4°, 83 y 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 102 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.
- 103 Proyecto de decreto que reforma los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.

- 104 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 105 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 106 Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.
- 107 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos.
- 108 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 37 Bis a la Ley sobre el Contrato de Seguro.
- 109 Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley Aduanera.
- 110 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 4° C a la Ley de Coordinación Fiscal.
- 111 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- 112 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- 113 Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos.
- 114 Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 115 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- 116 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 117 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- 118 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 119 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 120 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- 121 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de refugios para mujeres víctimas de violencia.
- 122 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

123 Proyecto de decreto que adiciona un segundo, tercero y cuarto párrafo a la fracción III del artículo 54 y un párrafo tercero, cuarto y quinto al artículo 56, recorriéndose subsecuentemente el actual párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

124 Proyecto de decreto que adiciona el penúltimo párrafo del artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y reforma el último párrafo del artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

125 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

126 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y expide una Ley General de Cuidados Paliativos y Muerte Digna.

127 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

128 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

129 Proyecto de decreto que reforma los artículos 5° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

130 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas.

131 Proyecto de decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

132 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes.

133 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 2° y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

134 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

135 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

136 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

137 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

138 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

139 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

- 140 Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 141 Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.
- 142 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- 143 Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 144 Proyecto de decreto por el reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 145 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- 146 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 147 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 148 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de reconocimiento de la violencia digital.
- 149 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- 150 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- 151 Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- 152 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 153 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud.
- 154 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo.
- 155 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.
- 156 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal.
- 157 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 121 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- 158 Proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 159 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- 160 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- 161 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 162 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.
- 163 Proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 164 Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 14 y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- 165 Proyecto de decreto que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 166 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Inversión Extranjera.
- 167 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 168 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de distintos ordenamientos jurídicos, para incluir en la legislación vigente el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente.
- 169 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 43, 91 y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- 170 Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: "A los Mártires de la Medicina en México".
- 171 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adiciona dos párrafos al artículo 17 y adiciona un artículo 181 bis a la Ley General de Salud.
- 172 Proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III y V del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 173 Proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- 174 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adiciona dos párrafos al artículo 17 y adiciona un artículo 181 bis a la Ley General de Salud.
- 175 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Educación.
- 176 Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 8º y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 177 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 178 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adicionan dos párrafos al artículo 17, y adiciona un artículo 181 bis, a la Ley General de Salud.
- 179 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adicionan dos párrafos al artículo 17, y adiciona un artículo 181 bis, a la Ley General de Salud.
- 180 Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de mayo como "Día Nacional de las Mucopolisacaridosis".
- 181 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 182 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 183 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 184 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adicionan dos párrafos al artículo 17, y adiciona un artículo 181 bis, a la Ley General de Salud.
- 185 Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de mayo como "Día Nacional de las Mucopolisacaridosis".
- 186 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 187 Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 188 Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 189 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- 190 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 343 Quáter del Código Penal Federal.
- 191 Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 192 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 193 Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación.
- 194 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de la atención y tratamiento de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos.
- 195 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de riesgo laboral grave para personal sanitario, por enfermedades o epidemias graves.

196 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para garantizar la vacunación gratuita a toda la población contra el virus SARS-CoV2.

197 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

198 Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 34 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

199 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

200 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia del delito de feminicidio.

201 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

202 Proyecto de decreto por el que se declara el 9 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Conciencia sobre la Microtia.

203 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad en compañía de perros de asistencia.

204 Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad de género en el registro de candidaturas a gobernador.

205 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

206 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del Código Civil Federal, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de Víctimas, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En lo que respecta a las Proposiciones con **Punto de Acuerdo**, presenté un total de 111:

LXIV Legislatura	Puntos de Acuerdo Presentados
Proponente:	19
Grupo Parlamentario del PAN:	62
Diversos Grupos Parlamentarios:	30
Total:	111

En el siguiente cuadro muestro la lista correspondiente:

- 1 Por la que se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a emitir resolución ajustada a derecho que revierta la inconstitucional e ilegal resolución del Tribunal Estatal Electoral con motivo de los comicios para presidente municipal en Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, el 1 de julio del año en curso.
- 2 Para convocar al encargado de despacho de la PGR, a una reunión de trabajo con un grupo plural de diputados para evaluar casos relevantes y la eficacia de este órgano en la representación de los intereses de la sociedad.
- 3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, para que establezcan un nuevo y justo esquema de determinación del valor de los vehículos usados que permita su legal importación, con el propósito de generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas y disminuir la posibilidad de que esos vehículos irregulares sean usados en actos delictivos.
- 4 Relativo a la designación del Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
- 5 Por el que se exhorta al Conacyt, a que no suspenda ninguna convocatoria, acción o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a cargo de dicha institución.
- 6 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia toda vez que derivado de la información de la encuesta de victimización del Inegi, el crimen se ha intensificado en los últimos meses, coincidiendo con la transición de gobiernos.
- 7 por el que se exhorta a la SHCP y al Gobernador del estado de Oaxaca, para que informe a la opinión pública sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- 8 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a hacer efectivo el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar la paridad de género tanto en las presidencias de las Comisiones como en la integración de las mismas.

9 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E.

10 por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018.

11 Por el que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.

12 Por el que se exhorta al mandatario electo a retirar la invitación al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión.

13 Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a liberar los recursos económicos necesarios para la organización y celebración de las elecciones extraordinarias en el municipio de Monterrey, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF.

14 Por el que se solicita a la SEP, a la Subsecretaría de Educación Media Superior, y a la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, para que hagan pública la información y las razones por las cuales no se han asignado los cargos directivos para el ciclo escolar 2018-2019.

15 Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a aplicar los controles de confianza respectivos.

16 Por el que se solicita una reunión de trabajo con el titular de la SHCP, para explicar los alcances del Decreto por el que se otorgan distintos estímulos fiscales a personas físicas y morales en materia del IVA, ISR y del incremento del salario mínimo en la región de la frontera norte del país.

17 Para convocar a los titulares de la Sener y de Pemex a una reunión de trabajo sobre el desabasto de combustibles en diversos estados.

18 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a retirar definitivamente a la Embajadora de México ante la República Bolivariana de Venezuela, por la usurpación presidencial de Nicolás Maduro, a partir del 10 de enero de 2019.

19 Por el que se exhorta al gobierno federal, a respetar y aplicar la legislación nacional en materia de controles de confianza.

20 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una investigación profunda y exhaustiva, sobre la caída del helicóptero en el que viajaban la gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso y el Coordinador del Grupo parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle.

21 Por el que se exhorta a la SRE, para que, a través de los conductos diplomáticos, México actúe apegado al cumplimiento de los derechos humanos y al ejercicio del estado de derecho sobre la crisis que agobia a los nicaragüenses.

22 Por el que se reconoce a Juan Guaidó como presidente interino legítimo de la República Bolivariana de Venezuela.

23 Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a atender la publicación de los lineamientos para el fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad.

24 Para que, en las próximas elecciones de gobernador en el estado de Puebla, se conduzca y se vigile el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

25 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación, del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el Senador y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle.

26 Por el que se exhorta a la SE y a la Profeco, a fin de que intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los contratos de adhesión con registro 8548-2011 y similares.

27 Por el que se exhorta al INMUJERES para que, con la mayor prontitud, emita la convocatoria del programa PROEQUIDAD que se aprobó en el presente Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro de la acción 267 Apoyar Proyectos con Perspectiva de Género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil, como parte del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

28 Por el que se exhorta a la SEMARNAT; a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Protección Civil a intervenir y establecer políticas públicas para atender el problema de mala calidad del aire que afecta a la población de 11 estados de la República.

29 Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a reconsiderar la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.

30 Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México; y de la Comisión Nacional Forestal; y exhorta a diversas autoridades federales con motivo de los incendios que se presentan en diversos puntos de nuestro país.

31 Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT dé a conocer a la opinión pública, los avances y, en su caso, los resultados de la investigación del accidente aéreo en el que perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso, el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle, luego del desplome del helicóptero en el que viajaban en Santa María Coronango, Puebla, el pasado 24 de diciembre de 2018.

32 Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y a otras autoridades federales, e invita a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; de la Defensa Nacional y Marina-Armada de México, así como al Comandante de la Guardia Nacional, a una reunión de trabajo con legisladores federales, con motivo de la entrada en vigor de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

33 Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, así como a otras instancias del gobierno federal; y al Instituto Nacional Electoral, por el indebido uso del Escudo Nacional y la violación de diversas disposiciones de las leyes, sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; y General en materia de delitos electorales.

34 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a abstenerse de utilizar los 80 mil millones de pesos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), para fines distintos a la prestación de servicios médicos de alta especialidad y tratamiento de enfermedades de alto costo, conforme lo establece la Ley General de Salud y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

35 Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instruya la ejecución de los recursos etiquetados en el Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, a fin de que el presupuesto destinado para lograr la igualdad sustantiva entre las mujeres y hombres no se vaya a subejercicio; y, que en el próximo proyecto de presupuesto de egresos de la federación, en dicho anexo, se establezcan exclusivamente programas que permitan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género que demandan las mujeres de este país.

36 Por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que el atentado sufrido por la alianza Simona Robles en Juchitán, del Estado de Oaxaca, sea investigado y en su caso juzgado con pleno apego a los derechos humanos.

37 Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía, a modificar el artículo 5o. de los Lineamientos para la Administración y Control de los recursos Humanos de la Cámara de Diputados, a fin de promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.

38 Por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas y municipios, a cumplir y garantizar el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia.

39 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a atender el alarmante incremento en los feminicidios en el estado; y que la CONAVIM haga público los resultados del informe sobre los avances a las recomendaciones de alerta de género emitidas para dicha entidad.

40 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a dar a conocer a la opinión pública el informe final sobre la investigación del desplome aéreo donde perdieron la vida la entonces gobernadora de Puebla. Martha Érika Alonso Hidalgo. y su esposo. el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Rafael Moreno Valle. el 24 de diciembre de 2018 en Santa María Coronango. Puebla.

41 Por el que se exhorta a la SFP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis COVID-19.

42 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a instalar un consejo emergente para establecer las medidas económicas y sociales para atender la crisis de COVID-19.

43 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a que proporcione a todo el personal del sector salud el equipo de protección y los insumos necesarios para la atención oportuna y profesional ante la emergencia sanitaria que representa la pandemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (Covid-19).

44 Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno. a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado. la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores. creadores. ejecutantes. promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales. artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

45 Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Cultura. a reasignar los recursos destinados al proyecto corredor cultural Chapultepec. únicamente a los del presente ejercicio fiscal 2020. con el objeto de conformar un programa emergente de apoyo económico para que la comunidad artística y los artesanos del país reciban apoyo económico que les permita hacer frente a la contingencia económica producida por la pandemia del Covid-19.

46 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un Ingreso Único Vital, temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

47 Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres en apego al artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a ser considerados como programas prioritarios durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

48 Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

49 Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que acepte las cifras que su propio gobierno emite en materia de violencia contra las mujeres, garantice el presupuesto asignado y aprobado en Cámara de Diputados para este fin y genere acciones concretas para prevenir y atender la violencia familiar y contra las mujeres en el país.

50 Por el que la Comisión Permanente hace un atento pero enérgico llamado al titular del Ejecutivo Federal para que reconozca el aumento de la violencia contra las mujeres durante el confinamiento por el virus SARS-CoV2, y se incorpore con carácter de urgente la perspectiva de género en las acciones que se emprendan durante esta emergencia sanitaria.

51 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del gobierno federal y de todas las dependencias federales, y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los poderes de la unión.

52 Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.

53 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.

54 Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, a efecto de que urgentemente se modifique o se realice una adenda al Decreto por el que se declaran las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19), a fin de incluir en él medidas que hagan posible a las familias conciliar su vida familiar con la laboral y con ello evitar agrandar aún más la brecha social y de género, respetando en todo momento el interés superior de la niñez y su seguridad, así como los derechos humanos de los padres y madres trabajadores y de las personas adultas mayores.

55 Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.

56 Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio, una visión objetiva histórica de México.

57 Por el que se exhorta a los congresos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas a armonizar su legislación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con el propósito de que se promulgue y publique antes del inicio del proceso electoral del 2021.

58 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.

59 Por el que se exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del SNSP, Lic. Leonel Efraín Cota Montaña, a que amplíe los plazos del Acuerdo por el que se adicionan los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, así como de la circular SESNSP/DVGVS/015/2020, en el que se emiten las Adecuaciones a los recursos convenidos del financiamiento conjunto FASP, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, a fin de que los municipios beneficiados con recursos del FORTASEG y las entidades federativas beneficiadas con el FASP puedan solicitar la adecuación y reprogramar el uso de estos recursos.

60 Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.

61 Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el uso y destino que se dará al préstamo que otorgó el Banco Mundial a México, por 1 mil millones de dólares, así como sus condiciones de pago.

62 Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.

63 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.

64 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.

65 Por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez para que, acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el Gobierno Federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.

66 Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, para que los programas que tienen como objetivo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, integren la perspectiva de género, con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres en el sector empresarial.

67 Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.

68 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a planificar compras anticipadas de vacunas y campañas de vacunación contra el SARS-CoV2.

69 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno Federal y de todas las dependencias federales; y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República y la separación de los Poderes de la Unión.

70 Por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.

71 Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.

72 Por el que emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

73 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de brindar seguridad a la población en el contexto de la pandemia de COVID-19 y para que informe sobre la presunta entrega de despensas a la gente por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.

74 Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García; y a Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.

75 Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.

76 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.

77 Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios; sobre todo en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.

78 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.

79 Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

80 Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

81 Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, para que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, específicamente los asignados a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres.

82 Por el que se exhortar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y al Ejecutivo Federal para hacer los estudios sobre el Covid-19 para que pueda incluirse dentro de la tabla de enfermedades de la Ley Federal del Trabajo.

83 Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

84 Por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.

85 Por el que se exhorta al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar y explicar el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario.

86 Por el que se exhorta al Presidente de la República para que los actos conmemorativos realizados por el Gobierno Federal por el inicio de la independencia Mexicana del 15 y 16 de septiembre en la Ciudad de México se lleven a cabo sin presencia de asistentes en general, en prevención de contagios por COVID-19.

87 Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.

88 Por el que se exhorta a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los Padres de educar a sus hijos basados en Tratados Internacionales y en la Legislación Federal y Local.

89 Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.

90 Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México.

91 Por el que se exhorta a las autoridades de procuración e impartición de justicia para garantizar que todas sus acciones incorporen las perspectivas de género y niñez, con la finalidad de que todos los procedimientos judiciales respeten los derechos humanos y, particularmente, los derechos de las niñas y las mujeres.

92 Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Jalisco para garantizar el principio de interés superior de la niñez en el proceso vinculado a Luis Alonso N, Director de Recursos Humanos de la Policía Municipal en Puerto Vallarta, contra una niña de diez años.

93 Por el que se exhorta al Titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, a destinar los recursos necesarios para garantizar los servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes.

94 Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de las entidades federativas, y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para fortalecer la construcción de nuevas masculinidades tendientes a erradicar la violencia contra las mujeres y fomentar la igualdad.

95 Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos, a iniciar el procedimiento respecto de la violencia política ejercida por el Diputado local José Casas González contra la Mtra. Mónica Boggio, Secretaria de Hacienda de dicha entidad.

96 Por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México, así como al SIPINNA, a garantizar los derechos de este sector poblacional en la ciudad.

97 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.

98 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a llevar a cabo las investigaciones pertinentes, a fin de esclarecer los hechos en torno al secuestro y asesinato de Florisel Ríos Delfín, Alcaldesa de Jamapa.

99 Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a la creación de una Comisión Especial para la atención de víctimas directas o indirectas con motivo de la epidemia ocasionada por el Covid-19.

100 Por el que se exhorta al gobierno de Baja California, a girar instrucciones a la Secretaría de Salud de dicha entidad, a efecto de que se vacunen contra Covid-19, dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado.

101 Por el que se exhorta a diversas autoridades e instituciones, a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de los posibles actos de violencia, tortura, trato denigrante y abusos hacia personas menores de edad albergadas en el DIF de Temixco, Morelos.

102 Por el que se exhorta a la Misión de México ante la ONU, a la SRE, y al Inmujeres, a que en el marco del Sexagésimo Quinto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, se apeguen a los criterios de transparencia con la información, y a generar condiciones de participación igualitaria para quienes integran la Delegación Mexicana.

103 Relativo a implantar medidas orientadas a garantizar la salud y los derechos humanos de las personas que fueron lesionadas o perdieron la vida, como consecuencia de los actos de corrupción en la construcción de la Línea 12 del Metro, construido bajo el gobierno de Marcelo Ebrard.

104 Por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional de las Mujeres a elaborar y poner en marcha una política pública urgente con perspectiva de género, para apoyar a las mujeres que han perdido su empleo ante los efectos de la pandemia.

105 Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública a revisar e investigar cualquier información del C. Alfonso Durazo Montaña, que pudiera resultar en una violación a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

106 Por el que se exhorta a los titulares de la Fiscalía General de la República y de la Unidad de Inteligencia Financiera para iniciar y/o concluir las investigaciones respecto del candidato al Gobierno del estado de San Luis Potosí, José Ricardo Gallardo Cardona.

107 Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a evaluar e incrementar la vigilancia sobre la actuación de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, Guadalupe Taddei Zavala, en virtud de su participación en hechos violatorios de los principios que rigen la actuación de los servidores públicos encargados de los procesos electorales.

108 Por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional de las Mujeres a elaborar y poner en marcha una política pública urgente con perspectiva de género, para apoyar a las mujeres que han perdido su empleo ante los efectos de la pandemia.

109 Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública a revisar e investigar cualquier información del C. Alfonso Durazo Montaña, que pudiera resultar en una violación a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

110 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Servicio de Administración Tributaria y de la Unidad de Inteligencia Financiera a respetar los derechos humanos y garantías establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acaten los principios del debido proceso, la presunción de inocencia y el Estado de Derecho. Asimismo, para que desistan de cualquier acto de intimidación y hostigamiento a integrantes de partidos políticos, empresarios, periodistas, así como a organizaciones de la sociedad civil, mediante filtraciones periodísticas, acusaciones y señalamientos fuera del proceso de ley.

111 Por el que la Comisión Permanente realiza un extrañamiento y solicita la renuncia del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, por sus comentarios que infunden intolerancia, falsas acusaciones y promueven la violencia hacia los padres de niños con cáncer que ejercen su libre derecho a la manifestación y exigen su derecho a la salud.



3.3. Labor Legislativa en Comisiones Ordinarias

La labor que realizamos desde las comisiones durante los tres años de la LXIV Legislatura también fue muy significativa.

Participé como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y como Integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía así como de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



En total, entre las tres comisiones, durante la LXIV Legislatura tuvimos más de 60 Sesiones Ordinarias:

Comisión	Número de Sesiones Ordinarias
Igualdad de Género	21
Cultura y Cinematografía	18
Atención a Grupos Vulnerables	23
Total:	62

Desde las Comisiones Ordinarias en las que participé, aprobamos 154 asuntos considerando Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo:

Comisión	Número de Asuntos
Igualdad de Género	104
Cultura y Cinematografía	20
Atención a Grupos Vulnerables	35
Total:	154



Una constante en mi desempeño parlamentario, como Coordinadora de la Subcomisión de Presupuestos con Perspectiva de Género, fue la defensa de los recursos que conforman el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

Año tras año, los programas sufrieron graves afectaciones, puesto que el Gobierno Federal destinó gran parte del presupuesto a los programas sociales, descuidando las acciones encaminadas a la prevención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, así como al pleno ejercicio de sus derechos y la igualdad sustantiva.

Estos tres años fui parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, donde levanté la voz para defender los recursos presupuestados a favor de las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro país.

Así, dimos respuesta a las demandas de colectivas feministas que durante años han promovido un trabajo coordinado con el Poder Legislativo para construir a favor de las mexicanas.



3.4 Legislatura de la Paridad

La 64 Legislatura ha hecho historia, aprobamos importantes leyes a favor de la Igualdad Sustantiva y la Eliminación de la Violencia de Género. Es una realidad que las diputadas de esta legislatura reconocemos la realidad que vive el 52% de la población que son las mujeres, por ello, impulsamos reformas para cumplir con nuestro compromiso desde el poder legislativo.

Uno de los compromisos cumplidos son las modificaciones legales para prevenir, atender y sancionar la Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género, porque los derechos político-electorales de las mujeres son también derechos humanos y por ello deben garantizarse.

A partir de su aprobación, logramos que haya sanciones a los partidos y a las personas que ejerzan violencia política, así como medidas de no repetición y reparación del daño, porque hoy la paridad constituye un piso mínimo y no un tope.

Las elecciones más recientes, además de ser las más grandes de la historia, representaron un hito porque por primera vez, la mitad de los cargos públicos fueron obtenidos por mujeres, es decir, más de 10 mil mujeres harán realidad la Paridad Total.

Con las reformas que promovimos en esta legislatura, rescatamos la memoria de las mujeres que han luchado por nuestros derechos y conquistamos logros a nombre de todas las defensoras que nos antecedieron.

Sin lugar a dudas, en esta primera Legislatura de la Paridad, logramos cambios primordiales para el ejercicio de todos los derechos para todas las mujeres, como son:



- La Reforma Constitucional de Paridad Total para que las mujeres tengamos voz y voto en todos los niveles de gobierno, en todos los sectores y en los tres poderes de la Nación.



- La aprobación de un nuevo tipo penal del delito de feminicidio para que se castigue severamente a quienes priven de la vida a las mujeres, adolescentes y niñas mexicanas, ¡Que sus muertes no queden impunes!



- Aprobamos que las órdenes de protección, para salvaguardar la vida de las víctimas de violencia, sean de inmediata aplicación y se ejerzan durante todo el tiempo de la investigación.
- Incluimos en nuestras leyes los términos de Violencia Digital, conocida como la Ley Olimpia; Violencia Mediática, Violencia Simbólica, Violencia Obstétrica y la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género por una vida libre de violencia para todas.



Como integrante de esta legislatura y como portavoz de los derechos de las mujeres, fui representante del Grupo Parlamentario del PAN en el Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados y Diputadas y Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, que fueron pieza clave en la construcción de agendas comunes y en el avance de estas reformas.



3.5 Atención y Gestión Ciudadana

Durante los tres años de mi gestión como Legisladora Federal ha sido fundamental permanecer cercana a la ciudadanía, escuchar y atender a las y los poblanos, para fortalecer el diálogo abierto y constante.

Por ello, llevé a cabo diversas acciones entre las que destacan:

- La **donación de aparatos ortopédicos** como sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones, a pacientes de escasos recursos, lo que sin duda significó una mejora en su calidad de vida.



- Con el **Programa de Apoyo Alimentario**, las familias recibieron ayuda ante la crisis por coronavirus, el desempleo y la pérdida de ingresos.



- Como resultado del **Convenio que firmé con la Congregación Mariana Trinitaria**, fue posible la entrega de tinacos y calentadores solares para que las y los beneficiarios adquirieran estos productos a un menor costo.



- En apoyo a las comunidades, entregué **material para la construcción** de caminos, salones sociales y espacios para las familias.



Como parte del compromiso con el desarrollo de las familias poblanas, desde el año 2019, iniciamos la batalla contra la desaparición de las Estancias Infantiles.

De tal forma que he impulsado los amparos para más de 300 responsables de estos centros de cuidado y atención infantil, para que no desaparezcan y para que el programa sea restituido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

¡Seguimos en pie de lucha por las niñas y niños del Estado de Puebla!



Ha sido un honor gestionar y ayudar a quienes más lo necesitan; he sido testigo de que la corresponsabilidad y el compromiso multiplican los resultados.

4. MENSAJE FINAL

Han sido tres años de trabajo, retos y esfuerzo constante para defender a México, para tener un país más democrático e igualitario, para evitar retrocesos y brindar más oportunidades a las mexicanas y los mexicanos.



En la recta final de la legislatura, a la que tuve el honor de pertenecer, quiero agradecer a las y los representantes de los medios de comunicación que dieron cobertura a mis actividades con la publicación de notas periodísticas, entrevistas telefónicas y videos desde la Cámara de Diputados.

A quienes durante estos 3 años trabajaron de la mano conmigo en Tehuacán y la región, en el Estado de Puebla y por supuesto a las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios porque sin duda enriquecieron mi labor parlamentaria tanto en el pleno como en las Comisiones a través de los debates, diálogos e intervenciones.

Con especial cariño, agradezco a las diputadas y a los diputados del grupo Parlamentario del PAN, la convivencia, las experiencias y el aprendizaje que me llevo de todas y todos es invaluable.



A mi Partido, el Partido Acción Nacional, siempre le estaré profundamente agradecida por la oportunidad de representar, en el Congreso de la Unión, los valores y la doctrina que identifican nuestro trabajo por México, por las y los mexicanos.

Finalmente, agradezco a mi familia, por su apoyo y respaldo, por comprender la dinámica de vida que implicó ser legisladora de la Cámara de Diputados y acompañarme en este camino.

Termino esta encomienda como Diputada Federal con la satisfacción del trabajo bien hecho, con la emoción de haber pertenecido a la Legislatura de la Paridad y con el enorme honor de haber participado activamente por el bien de nuestro país desde el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Tengan la certeza de que seguiré velando por el desarrollo de las familias mexicanas desde otra trinchera, pero con el mismo ánimo de trabajar por México.

¡Muchas gracias!

